



MAPFRE

SEGUROS

MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS / RE: J-00821400-7

CONVOCATORIA

Como consecuencia al Estado de Excepción de Alarma decretado por el Ejecutivo Nacional, bajo el N° 4.161 de fecha 13 de marzo de 2020, para atender la emergencia sanitaria producto de la pandemia generada por el COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.519 extraordinaria de esa misma fecha, se comunica a los accionistas de **MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS**, que la Asamblea Ordinaria de Accionistas convocada inicialmente para el día martes 23 de marzo de 2020 a las 9:00 am, quedó diferida para el día jueves 02 de julio de 2020 a las 9:00 am, en la ciudad de Caracas, Torre TFC, Urb. La Castellana, Avenida Francisco de Miranda, Piso 16; con el propósito de deliberar y resolver los siguientes puntos:

PRIMERO: Considerar el Informe de la Junta Directiva en relación con la gestión administrativa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO: Considerar los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, todo con vista al Informe del Comisario.

NOTA: A partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, el Informe de la Junta Directiva, el Informe del Comisario, así como el Informe de los contadores públicos independientes sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico antes señalado, se encuentran a la disposición de los Accionistas en las oficinas del AGENTE DE TRASPASOS VENEZOLANO DE CRÉDITO S.A. BANCO UNIVERSAL, situada en la Avenida Alameda, Torre Electricidad de Caracas, Nivel AP3, Local L-AP3-1, Urbanización San Bernardino, Caracas.

Por la Junta Directiva / Presidente